

TUPA-WEB — UNSAAC

Texto Único de Procedimientos Administrativos

Ads. Admisión Modalidad Especial: Dos Primeros Puestos de Educación Secundaria.

Código: SE5100D322 Categoría: Admisión

Descripción

Procedimiento a través del cual el estudiante que haya ocupado uno de los dos primeros puestos durante sus cinco (5) últimos años de estudios secundarios en el orden de mérito de su Institución Educativa y acreditado por la UGEL, se inscribe en esta Modalidad. Estos postulantes se someten a la Prueba Especial de Aptitudes y Conocimientos y, según Cuadro de Méritos, se les adjudica vacante. Se admite el primer y segundo puestos de los colegios COAR.

Información General

Costo: S/ 300.00

Plazo de atención: 1 días hábiles

Unidad responsable: Dirección General de Admisión

Requisitos

1. Solicitud de Pre-inscripción (vía internet).
2. Presentar Documento Nacional de Identidad DNI, solo para acreditar identidad.
3. Certificado de estudios secundarios concluidos en original, con el cuadro de orden de méritos, firmado y sellado por el Director de la Institución Educativa y por la UGEL de su jurisdicción, conforme a las normas del MINEDU.
4. Copia Certificada del Acta de Sesión de la Comisión Calificadora de la Institución Educativa de origen del orden de méritos obtenido, firmado y sellado por el Director de la Institución Educativa y por la UGEL de su jurisdicción.
5. Pago por derechos de inscripción.

Base Legal

Ley Universitaria N° 30220 (Art. 98, 98.3); Estatuto de la UNSAAC (Art. 209); Reglamento de Admisión a la UNSAAC (Art. 22 al 27)